



Buenos Aires, 16 de Abril de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 305 /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 5447 y 5448/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Dra. Gabriela Seijas, en su carácter de vocal de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario solicita la promoción interina del agente Horacio José Carrizo Irigoyen al cargo de Prosecretario Administrativo y el pase interino del agente Juan Cruz Biroccio en el cargo de Relator.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 77/2014, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Sofía Capalbo desde el 1° de Abril y hasta el 31 de diciembre de 2014, conforme Res. Pres. N° 228/14.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Administrativo la Sra. Magistrada propone al agente Horacio José Carrizo Irigoyen, quien actualmente se desempeña como Relator, con carácter interino en la misma Sala.

Que por otra parte, de acceder a la promoción del agente Carrizo Irigoyen quedaría sin cubrir el cargo de Relator para el cual se propone al agente Juan Cruz Biroccio, quien actualmente se encuentra designado con carácter interino en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, conforme Res. Pres. N° 591/13.

Que el Dr. Víctor Trionfetti, en su carácter de Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15 y actual superior jerárquico del agente Biroccio presta conformidad a la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover al agente Horacio José Carrizo Irigoyen, LP 3501, al cargo de Prosecretario Administrativo en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Vocalía de la Dra. Gabriela Seijas, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria sin goce



de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Sofia Capalbo, a partir de su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria sin goce de haberes por motivos particulares concedida al agente Christian Alejandro Kessel, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Otorgar el pase y promoción interina al agente Juan Cruz Biroccio, LP 3661, al cargo de Relator en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Vocalía de la Dra. Gabriela Seijas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Horacio José Carrizo Irigoyen y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Gonzalo Martín Robledo Viano; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Vocalía de la Dra. Gabriela Seijas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 305 /2014



ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente